CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20295 - RU 2117703
07 NOVIEMBRE 2025 10:33 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el 9 de noviembre de 1839, mediante Decreto Supremo, el Gobierno Peruano otorgó a Urubamba el Título Nobiliario de "Benemérita Ciudad de Urubamba", en reconocimiento a los servicios distinguidos prestados a la Nación durante las luchas por la independencia y consolidación de la República.

Que, a lo largo de su historia, Urubamba ha contribuido al desarrollo económico, social y cultural del país, destacando por su agricultura, su potencial turístico y su identidad ancestral, que promueven la conservación de los valores culturales y el fortalecimiento de la unidad de sus pueblos

Que la provincia de Urubamba se caracteriza también por su notable productividad agrícola, destacándose en la cosecha del mejor maíz del mundo y, durante la temporada de lluvias, una abundancia de frutas como duraznos, capulí, membrillo y frutillas de primera calidad. Situada a 57 km al noroeste de la ciudad del Cusco, Urubamba se encuentra a 2588 metros de altura en una planicie del valle que separa la cordillera Central de los Andes de la cordillera Urubamba. La región es un destino popular para el turismo de aventura, ofreciendo actividades como caminatas, canotaje, ciclismo de alta montaña y paseos a caballo, y mantiene una importante actividad comercial gracias a su posición estratégica en el departamento del Cusco.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Urubamba, ubicado en el departamento de Cusco, al conmemorar este nueve de noviembre del dos mil veinticinco sus 186° aniversario de su Declaratoria como Benemérita Ciudad de Urubamba.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Urubamba en la persona de su alcalde Ronald Vera Gallegos por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 06 de noviembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 18:27:59-0500